



Municipalidad
Monte Patria

ADMINISTRACION MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE MEDIO
AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.

**MAT: Aprueba restitución de gastos que indica.
DECRETO ALCALDICIO: N° 19.454
Monte Patria, 29 de noviembre del 2018.**

VISTOS:

- Constitución Política de la República;
 - Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000;
 - El Decreto Alcaldicio N° 14.729 del 06/12/2016 donde señala la elección del Alcalde periodo 2016-2020;
 - Decreto Alcaldicio N° 15.913 de fecha 6 de diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2018.
 - Decreto Alcaldicio N° 14.823, de fecha 07 de Diciembre de 2016, que nombra Administrador Municipal a Don Robinson Lafferte Cortes.
 - Decreto Alcaldicio N° 14.962, de fecha 09 de Diciembre de 2016, que designa a Don Robinson Lafferte Cortes, la delegación de firma, bajo la fórmula "Por Orden del Sr Alcalde"
 - Decreto Alcaldicio N° 15.192 de fecha 15 de Diciembre de 2016, que complementa la delegación de firma del decreto Alcaldicio N° 14.962 de fecha 09 de Diciembre de 2016
 - Decreto Alcaldicio N° 142 de fecha 02 de Enero de 2018 establece que la funcionaria Victoria Mancilla Lagos cumplirá funciones de coordinadora del Departamento de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.
 - Se adjuntan cartas aprobadas por Don Robinson Lafferte con fecha 04 de octubre de 2018.
 - En uso de las facultades inherentes a mi cargo:
1. **AUTORIZA**, la restitución de gastos, a la Srta. Victoria Mancilla Lagos, Rut: [REDACTED] coordinadora del Dpto. Medio ambiente, Aseo y Ornato Contrata Grado 12, Por la compra de diferentes materiales de reparación, construcción y artículos para actividades del Departamento de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.
 2. **CANCELESE**, al funcionario antes indicado los siguientes valores correspondiente a: \$159.800 (ciento cincuenta y nueve mil ochocientos pesos).
 3. **IMPÚTESE** el gasto a la funcionaria a la cuenta presupuestaria:
 - 215.22.03.001.001 "Combustible y lubricantes" A.G. 2.8.1.
 - un monto total: \$24.400
 - 215.22.04.999 "Otros" A.G. 4.5.1
 - un monto total: \$8.600
 - 215.22.04.012.001.004 "Otro materiales medio ambiente" 2.4.1.
 - un monto total: \$109.900
 - 215.22.05.003 "Gas" A.G. 1.1.1
 - un monto total: \$ 16.900

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



SECRETARIO MUNICIPAL

RLC/VML/kcc.-

Distribución:

Dirección de Administración y Finanzas.

Secretaría Municipal.

Dpto. Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

**ROBINSON LAFFERTE CORTÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL.
"POR ORDEN DEL ALCALDE"**